



Resolución N°117/2026

Acta N°014/2026

Las Piedras, 14 de Abril de 2026

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto por la compra de herramientas e insumos para un taller de bicicleta, a realizarse en La Pilarica, tramitado mediante expediente N°2026-81-1420-00212.

CONSIDERANDO:

I) Que se presentaron presupuestos de diferentes empresas, resultando más conveniente Delgado Rodriguez Julio Manuel, RUT. 211979910011.

II) Que la empresa se encuentra debidamente registrada en Rupe, y que el gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

1)- **AUTORIZAR** el gasto de U\$S 441.90 (cuatrocientos cuarenta y un dolares americanos con noventa centésimos), a la empresa Delgado Rodriguez Julio Manuel, RUT. 211979910011, por la compra de herramientas e insumos para un taller de bicicleta, a realizarse en La Pilarica. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B.

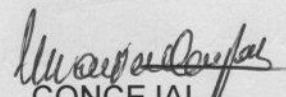
2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio.

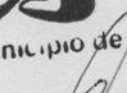
3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDESA 
Romina Espiga
Alcaldesa
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL 
José Delgado
Concejal
Municipio de Las Piedras


CONCEJAL


CONCEJAL
MARIANA CAVALLARI


CONCEJAL
RAUL ECHOVERRIA